ACTA N° 696

FECHA: Bogotá, 30 de Abril de 2022

HORA: 5:00 p.m.

LUGAR: Hogar Casa Nostra

TEMA: Identificación y control de riesgos, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores residentes en la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

ASISTENTES:

Jessica Cabrera Sánchez (coordinadora Hogar Casa Nostra) y Frank Wilches (gestor documental hogar Casa Nostra).

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización ante la Subdirección para la Vejez de la SDIS de la identificación y control de riesgos, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores residentes en la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

DESARROLLO:

Introducción: mediante esta acta se da cumplimiento al anexo técnico para modalidad severa del convenio 7454-2021, referente a la identificación y control de riesgos para garantizar ambientes adecuados y seguros para la población mayor de la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra.

Objetivo: evidenciar el cumplimiento de la identificación y control de riesgos que garanticen ambientes adecuados y seguros para la población mayor de la comunidad de cuidado hogar

Casa Nostra, en el marco del convenio de asociación 7454-2021.

Materiales: espacios físicos de la unidad operativa, documento anexo técnico: componente ambientes adecuados y seguros.

Durante el mes de enero de 2022, la comunidad de cuidado hogar Casa Nostra identificó y señalizó en su totalidad los riesgos potenciales dentro de la institución, con el fin de garantizar ambientes adecuados y seguros para las personas mayores que residen en el hogar. Por ello, aseguró una única forma de entrada y salida de personas mayores, funcionarios y proveedores, esta se encuentra vigilada de forma permanente por el equipo de seguridad y cuenta con todos los debidos permisos y protocolos.

Asimismo, se encuentran identificadas todas las áreas y espacios de acceso prohibido o restringido al interior de la unidad operativa. Estas áreas cuentan con su respectiva cerradura y/o candado y el permiso de ingreso y manejo de llaves está a cargo de la coordinación y el área de vigilancia.

Los espacios que representan un potencial riesgo para las personas mayores por presencia de elementos corto punzantes, sustancias químicas y manejo de altas temperaturas como zona caliente de preparación de alimentos, dispensación de medicamentos, cuarto de líquidos, kit de aseo y planta eléctrica, cuentan con señalización, cerradura y/o candado. El ingreso para la población mayor está prohibido y está debidamente identificado el personal a cargo de estos espacios. Con el propósito de reforzar medidas de protección y prevención, garantizando el bienestar de la población mayor que atiende el hogar, se cuenta con cámaras de seguridad en cada una de estas áreas y son permanentemente monitoreadas por el administrador de los hogares de la Fundación Instituto Tecnológico del Sur, la coordinadora de la comunidad de cuidado y el equipo de vigilancia.

Sin otra novedad se cierra la presente acta.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Realizar seguimiento a estas acciones el 31 de mayo de 2022.	Coordinación Hogar Casa Nostra	31/05/2022

CONVOCATORIA. Se propone una nueva reunión y revisión para el día 31 de mayo de 2022.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Frank Wilches	Gestor Documental	Hogar Casa Nostra	
Jessica Cabrera Sánchez	Coordinadora	Hogar Casa Nostra	

Anexos: Registro fotográfico.

Elaboró: Jessica Cabrera Sánchez.

ANEXO: REGISTRO FOTOGRÁFICO






CUARTO DE ALMACENAMIENTO
TEMPORAL DE RESIDUOS
ACCESO
PROHIBIDO


COCINA
SOLO SE PERMITE EL INGRESO
AL PERSONAL QUE DESEMPEÑA
SUS FUNCIONES EN ESTA
DEPENDENCIA
DIRECCION
INGRESO
SOLO DE PERSONAL
AUTORIZADO
ARP sura